RESOLUCIÓN DECANAL N° 882-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de diciembre de 2024

Vista, el Informe Nº 01-2024-UNSCH-CE-EPE-FCEAC-UNSCH de fecha 11 de diciembre de 2024, de la Comisión Especial para el nombramiento de docentes contratados de la Escuela Profesional de Economía, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose autorizado excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado, en el marco de la Ley Nº 32171;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 4384-2024-UNSCH-CU de fecha 06 de diciembre de 2024 se aprobó los Lineamientos de implementación de la Ley Nº 32171, Ley que autoriza excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 862-2024-UNSCH-FCEAC-D de fecha 10 de diciembre de 2024, se conformó la Comisión Especial para la Escuela Profesional de Economía, integrada por:

Prof. Julio GOMEZ MENDEZ, Director del Dpto. Académico de Ciencias Económicas y Administrativas (Presidente)
Prof. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, Director de la E.P. de Economía (Miembro)
Prof. Oscar Américo Vallejos Sáenz, Docente Principal a propuesta del Decano (Miembro)}

Que, mediante Informe Nº 01-2024-UNSCH-CE-EPE-FCEAC-UNSCH de fecha 11 de diciembre de 2024, la Comisión Especial para el nombramiento de docentes contratados de la Escuela Profesional de Economía, informa sobre el proceso llevado a cabo, con la conclusión de proponer para nombramiento de los docentes contratados con AIRHSP, dedicación Profesor Auxiliar a Tiempo Completo:

Liz Marivel Arredondo Lezama - AIRHSP 001160
Richard Atao Quispe - AIRHSP 001159
Vladimir Máximo Coral Amésquita - AIRHSP 001161

De conformidad por lo dispuesto en la Ley Nº 32171, el Estatuto (Versión 2.0, 2016), Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **PROPONER** el nombramiento excepcional de los docentes contratados adscritos al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en aplicación a la Ley Nº 32171 Ley que autoriza excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado, de acuerdo al siguiente detalle:

AREA DE ECONOMIA
LIZ MARIVEL ARREDONDO LEZAMA - AIRHSP 001160
RICHARD ATAO QUISPE - AIRHSP 001159
VLADIMIR MAXIMO CORAL AMÉSQUITA - AIRHSP 001161

Artículo 2° **REMITIR** la presente Resolución a la Dirección de Gestión Académica, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:

VRAC
DGA
EP Economía
Interesados (3)
Archivo